



id  
 libertad lo que creí que es conveniente.  
 El Sr. Limeras creí admirable las tendencias  
 apuntadas, dando ocho ó quince días al Sr. Crespo  
 para presentar los títulos; y si en ese tiempo se  
 presentaban otras proposiciones, podría tra-  
 tarse acerca de ellas, lo que en aquel momen-  
 to no se podía hacer, pues por autorizada  
 que fuera la palabra del Sr. Canto, faltaba  
 base oficial.

id  
 El Sr. Canto conforme en que se suspenda  
 la resolución por 15 días pero entiende que  
 debe nombrarse una Comisión que informe  
 sobre la cantidad y calidad de las aguas.

Entraron los Sres. Almela y Pofant.

D.  
 El Sr. Gomez Cortina no tiene inconveniente  
 en que se nombre esa Comisión; pero eso nada  
 resuelve; como se van a traer las aguas? ¿Quién  
 las va a traer? ¿Si hay uno como el Sr. Berner  
 Crespo que pide tan poco del Ayuntamiento,  
 ¿por qué no se le concede?

La Corporación no puede traerlas por su  
 cuenta por que ni está ahora ni en mucho  
 tiempo estará en disposición de verificarlo.  
 Lo más conveniente pues, es otorgar la conce-  
 sión pedida por el Sr. Crespo.

id  
 El Sr. Limeras dice que no hay base para  
 nombrar la Comisión que propone el Sr.  
 Canto, por que nada se ha ofrecido a la Cor-  
 poración, y lo que procede acordar es lo que  
 antes propuso.

id  
 Plectifica el Sr. Canto sintiendo en que el